

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

## TU CAUSA ES MI CAUSA



#OPINIÓN

### NIÑEZ EN LA CÁRCEL

**Según la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente desde junio de 2016, un infante puede permanecer con su mamá en prisión hasta los tres años**



Hortencia ingresó al centro de reinserción social de Santa Martha Acatitla en 2012. La invadió una gran desesperación, incluso pensó en suicidarse porque no sabía con quién dejar a su hijo Héctor. Su hermana, única red de apoyo confiable, es madre soltera con cinco hijos

y no podía hacerse cargo de él.

Al compartir su situación con una compañera, le habló de una fundación donde podían cuidar a su hijo. Al principio, Hortencia tuvo desconfianza, pero la manera respetuosa y empática de la trabajadora social le dio la seguridad para tomar la decisión de que Héctor ingresara a la casa hogar de FUNFAI.

La mejor noticia para Hortencia fue que podía seguir siendo parte de la vida de Héctor, ya que la fundación lo llevaría a verla cada mes. Hortencia está agradecida con FUNFAI porque su hijo se convirtió en un niño feliz e independiente.

Se estima que más de 1500 niñas y niños en México viven dentro de una cárcel. De acuerdo con Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) vigente desde junio de 2016, un infante puede permanecer con su mamá en prisión hasta los 3 años. Sin

embargo, los centros de reinserción social en México no cuentan con los espacios y regulaciones pertinentes para proporcionar un sano desarrollo a la población infantil.

La Encuesta Nacional de Población Privado de Libertad (ENPOL) 2021, preguntó a madres privadas de libertad y poco más del 57% indicó la falta de acceso a una alimentación

adecuada para las y los niños. En cuanto a la educación un 79% no tiene acceso, ni espacios adecuados para su desarrollo físico, emocional y psicológico. Las madres en prisión carecen de redes sociales seguras para delegar el cuidado de sus hijas e hijos, lo que coloca a los infantes en situación vulnerable.

Desde hace 35 años Fundación Familiar Infantil (FUNFAI I.A.P) protege los derechos de la niñez que nace en un centro de reinserción social o que sus madres se encuentran privadas de libertad sin una red de apoyo suficiente para su crianza.

Su programa principal consiste en proporcionarles un hogar seguro y digno, labor que no es sencilla, pues tienen que convencer a las madres para que sus hijas e hijos estén en la casa hogar de la fundación mientras cumplen su condena.

Hortencia asegura que al principio tenía miedo que le fueran a robar a su hijo o que le hicieran daño, entender que podría estar mejor en FUNFAI que con un familiar, le parecía increíble.

En la actualidad 25 niñas y niños habitan la casa de FUNFAI, durante su estancia tienen acceso a todos sus derechos: alimentación, vivienda digna, educación, juego, atención médica y psicológica. Acompañan a las mujeres que se convertirán en madres dentro de la cárcel con apoyo psicológico, cursos/talleres y diversas estrategias de desarrollo personal y reinserción social. FUNFAI transforma vidas, ayuda a romper el círculo de violencia y desesperanza al que está expuesta esta niñez. Ser parte de FUNFAI es convertirse en la luz de cientos de mujeres, niñas y niños invisibles para la sociedad.

Visita [www.funfai.org.mx](http://www.funfai.org.mx)

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE  
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE

**Se carece de espacios en los Centros Penitenciarios**







**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.